



**Universidad
de Ibagué**

Comprometidos con el desarrollo regional

PROTOCOLO DE ASIGNACIÓN DE PROYECTOS ORGANIZACIONES Y MUNICIPIOS

Semestre Paz y Región periodo académico 2023A

Se presenta a la comunidad académica de la Universidad de Ibagué, los siguientes lineamientos de asignación de estudiantes a municipios y proyectos en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 030 del 23 de septiembre de 2022 “Reglamento Semestre Paz y Región”, donde se establece que la asignación de los estudiantes a los municipios se realizará conforme a los lineamientos definidos por el Comité del Semestre Paz y Región (Ver Artículo 5.).

Comité Paz y Región
pazyregion@unibague.edu.co

Contenido

1.	Alcance del documento.....	2
2.	Objetivo del proceso de asignación en Paz y Región	2
3.	Proceso de definición de organizaciones y proyectos	2
4.	Tipo de proyectos: organizacionales y territoriales.....	3
4.1	Proyectos Territoriales.....	4
4.2	Proyectos Organizacionales.....	4
5.	Descripción de las líneas temáticas.....	5
5.1	Fortalecimiento a la gestión pública.....	5
5.2	Desarrollo social y económico	5
5.3	Fortalecimiento del sector educativo.....	6
5.4	Gestión integral del recurso hídrico	6
6.	Descripción del proceso de asignación	6
6.1	Tipos de asignación	7
6.1.1	Asignación directa	7
6.1.2	Asignación por sorteo	8
6.2	Matrícula académica en plataforma SIGA.....	10
7.	Consideraciones importantes para todos los estudiantes	10

1. Alcance del documento

Este documento presenta los lineamientos generales para el proceso de asignación a proyectos y organizaciones durante el periodo académico 2023A. Al respecto, su contenido aborda temas relacionados con el contexto del proceso de asignación, la distinción entre proyectos organizacionales y proyectos territoriales, la descripción de las modalidades de asignación, la explicación del procedimiento del sorteo y algunas consideraciones generales que deben tener en cuenta los estudiantes en su proceso de asignación.

2. Objetivo del proceso de asignación en Paz y Región

El objetivo del proceso de asignación es que todos los estudiantes que realizan Paz y Región, cuenten con ambientes de enseñanza-aprendizaje significativos que favorezcan el alcance de los resultados de aprendizaje que se han definido en correspondencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Ibagué. En ese sentido, se considera la idoneidad de cada uno de los proyectos y organizaciones en términos de la oportunidad que estos brindan para que los estudiantes, además de afianzar competencias genéricas declaradas en el PEI, pongan al servicio de los territorios sus conocimientos y capacidades en una experiencia de doble vía en la que los estudiantes aprenden de las organizaciones y las organizaciones aprenden de los estudiantes.

3. Proceso de definición de organizaciones y proyectos

La relación entre el Semestre Paz y Región y las organizaciones de los municipios se formaliza a través de un convenio de cooperación interinstitucional que favorece la coordinación de acciones para proveer ambientes de aprendizaje significativo para los estudiantes. Con la firma del convenio, cada organización asume el compromiso de proveer las condiciones necesarias para que los jóvenes tengan una experiencia de formación integral, que a su vez les permita realizar una contribución valiosa al territorio; de igual manera, asignan una persona (interlocutor) encargada de liderar

el proceso de los estudiantes y la comunicación con el docente asesor del Semestre Paz y Región.

Una vez establecida la relación con la organización territorial, los docentes asesores de Paz y Región adelantan acciones para definir los proyectos a los cuales se vincularán los estudiantes. Así, estos nacen como iniciativas concertadas entre la Universidad de Ibagué y las entidades de los municipios como: organizaciones sociales, instituciones públicas o privadas, alcaldías municipales, hospitales, instituciones educativas, empresas de servicios públicos, emisoras comunitarias, juntas de acción comunal, asociaciones productivas, acueductos comunitarios, entre otras.

En un proceso colaborativo, los docentes asesores del Semestre Paz y Región y actores de los municipios, identifican las problemáticas, las organizaciones y los proyectos que se configuran como ambientes para el aprendizaje significativo de nuestros jóvenes. Es así, que cada proyecto responde a dos criterios fundamentales: primero, debe facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes desde acciones que movilizan su creatividad y espíritu crítico; segundo, debe permitir a los jóvenes realizar una contribución a las organizaciones de los territorios y sus comunidades desde una dinámica colaborativa y orientada al diálogo de saberes.

4. Tipo de proyectos: organizacionales y territoriales

De acuerdo con la naturaleza formativa del Semestre Paz y Región y las dinámicas actuales de los territorios, se han definido dos tipos de proyectos para la asignación de los estudiantes: los proyectos territoriales y los proyectos organizacionales.

Sin importar el tipo del proyecto al que sean asignado los estudiantes, todos contarán con el acompañamiento integral de un docente asesor regional adscrito a Paz y Región, del mismo modo, contarán con un plan semestral en que se planteará el objetivo y alcance de su participación dentro del proyecto de acuerdo con una ruta de actividades que se definirá de manera participativa.

A continuación, se explican los dos tipos de proyectos:

4.1 Proyectos Territoriales

Tienen su origen en temas estratégicos a nivel territorial en función de las líneas temáticas del Semestre Paz y Región; estos proyectos no están suscritos a una organización en específico, sino que se determinan a partir de las necesidades de los municipios, regiones, así como de intereses colectivos, de la experiencia docente y de agendas actuales del departamento y del país. Estos proyectos se desarrollan de manera contextualizada en un municipio o provincia, en articulación con diferentes actores sociales, al respecto, pueden implicar modalidad 100% remota o semipresencial de acuerdo con la metodología que exija el proyecto.

Los proyectos territoriales se ejecutan a partir de un equipo interdisciplinario de estudiantes, cuyo número de integrantes dependerá del alcance del proyecto. En este sentido, los estudiantes reciben acompañamiento de un docente técnico, de un programa o unidad académica, y un asesor/docente regional del Semestre Paz y Región, quienes se encargarán de estructurar el plan semestral correspondiente. Del mismo modo, se contará con el apoyo de organizaciones para el acceso a información como lo son alcaldías, hospitales, Departamento Nacional de Planeación, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil, de acuerdo con el propósito del proyecto.

En caso de que lleguen a realizarse ejercicios de trabajo semipresencial, se cubrirán los gastos de transporte, alojamiento, alimentación y seguro, según sea el caso.

4.2 Proyectos Organizacionales

Los proyectos organizacionales están suscritos a una organización específica y corresponden a los proyectos que tradicionalmente se han desarrollado desde el inicio del Semestre Paz y Región siguiendo las líneas temáticas. Estos implican, según se den las condiciones, metodología presencial o semipresencial en el territorio, y se pueden abordar de forma individual o grupal.

Estos proyectos se desarrollan de acuerdo con las siguientes líneas temáticas:

- Fortalecimiento a la gestión pública (ver subtítulo 5.1)

- Desarrollo social y económico (ver subtítulo 5.2)
- Fortalecimiento del sector educativo (ver subtítulo 5.3)
- Gestión integral del recurso hídrico (ver subtítulo 5.4)

5. Descripción de las líneas temáticas

A continuación, se plantea una descripción de cada una de las líneas temáticas, que servirá como información de referencia para el proceso de asignación.

5.1 Fortalecimiento a la gestión pública

Esta línea de proyectos tiene lugar en organizaciones públicas como alcaldías municipales y hospitales. Los proyectos de esta área temática se orientan al fortalecimiento de estructuras organizativas locales y la promoción de procesos eficientes que benefician a la ciudadanía y que fortalecen la gobernabilidad territorial a partir del diseño e implementación de estrategias articuladas a las agendas de desarrollo de los municipios y a directrices institucionales a nivel nacional.

De igual forma, algunos proyectos se orientan a la cualificación de estrategias y canales que favorecen la vinculación de la ciudadanía en procesos de planeación participativa.

5.2 Desarrollo social y económico

Los proyectos que se enmarcan en esta línea tienen lugar en organizaciones sociales y comunitarias, asociaciones de productores, organizaciones no gubernamentales, juntas de acción comunal, empresas privadas, entre otras. Su objetivo fundamental es acompañar procesos organizativos locales en el fortalecimiento de diferentes aspectos: administración y finanzas, gestión de la comunicación y marketing, estructuración de proyectos, documentación de procesos, acompañamiento en procesos de emprendimiento.

5.3 Fortalecimiento del sector educativo

En esta línea, se ubican principalmente en instituciones educativas. Al respecto se priorizan proyectos orientados al acompañamiento de la comunidad educativa en temas relacionados con el aseguramiento de la calidad educativa, inclusión, bienestar integral, participación y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. De igual manera, se consideran proyectos de apoyo estratégico en temas administrativo y financiero.

5.4 Gestión integral del recurso hídrico

Los proyectos de esta línea se enfocan en la gestión del recurso hídrico con el objetivo de adelantar acciones encaminadas a generar capacidades para la gestión del agua por parte de las entidades e instituciones públicas y privadas encargadas de esta labor, a partir de análisis de variables naturales, consolidación de información técnica, implementación de estrategias para el uso racional del recurso por parte de los usuarios y la participación de la comunidad.

A través, de la implementación de esta línea se han adelantado proyectos como: la elaboración de catastros de redes, censo de usuarios, modelación hidráulica de la red y campañas de cuidado del recurso hídrico, los cuales buscan aportar soluciones tangibles, a través de productos desarrollados por los estudiantes, que contienen información y datos técnicos sobre las condiciones de las redes.

6. Descripción del proceso de asignación

En este apartado se plantea una descripción detallada del proceso de asignación a proyectos, organizaciones y municipios de acuerdo con dos aspectos fundamentales: los tipos de asignación y el proceso de matrícula académica en la plataforma.

6.1 Tipos de asignación

Para el periodo 2023A, en el Semestre Paz y Región se reconocen dos tipos de asignación: asignación directa y asignación por sorteo. Es fundamental, que el estudiante reconozca cuál es su caso.

6.1.1 Asignación directa

La asignación directa se refiere a aquella asignación definida directamente por el Semestre Paz y Región de acuerdo con alguna de las siguientes condiciones:

Condición número 1. Estudiantes con solicitudes de caso especial aprobadas por el Comité del Semestre Paz y Región

Estos estudiantes deben contar con la respuesta oficial de aprobación desde la cuenta institucional casos especialespyr@unibague.edu.co Según la naturaleza de la solicitud y las condiciones en las que fue aprobada, serán asignados a una organización y proyecto que se ajuste a los términos de la respuesta emitida por el Comité.

En caso de presentarse un retraso en el proceso de matrícula, el estudiante deberá informarlo oportunamente al correo pazyregion@unibague.edu.co de manera que la coordinación de proyectos tenga las consideraciones pertinentes en el proceso de alistamiento para el inicio del semestre.

La información sobre la asignación específica de proyecto y organización se dará a conocer oportunamente el **lunes 30 de enero** a través del correo electrónico; se recomienda a los estudiantes revisar la carpeta de spam en caso de no recibir notificación en la bandeja de entrada principal.

Condición número 2. Estudiantes que fueron seleccionados en convocatorias específicas internas o externas

Los estudiantes que se presentaron y **fueron seleccionados** en alguno de los procesos de convocatoria específica que se surtió durante los meses de diciembre y enero, serán asignados al proyecto y organización al cual se postularon y deberán

realizar el Semestre Paz y Región de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de la convocatoria. Otros detalles sobre el proceso específico de asignación, serán comunicados posteriormente vía correo electrónico por parte de su docente asesor.

Condición número 3. Estudiantes seleccionados para participar en proyectos de investigación

Los estudiantes seleccionados para vincularse a proyectos de investigación de la Universidad con impacto regional, serán asignados al proyecto en actividades de una naturaleza distinta de aquellas que realizarían en un proceso de trabajo de grado o asistencia de investigación. Al respecto, deben acogerse a las condiciones de participación establecidas por el docente líder del proyecto. La información específica de la asignación y condiciones de participación se darán a conocer a través de correo electrónico por parte del docente asesor.

6.1.2 Asignación por sorteo

La asignación de los estudiantes que **no cumplen** con las condiciones reseñadas en los casos de asignación directa, se llevará a cabo a partir de un sorteo que tendrá lugar en las instalaciones de la Universidad de Ibagué el **martes 24 de enero**. Vía correo electrónico se dará a conocer la información relacionada con el lugar y horario. Al respecto, los estudiantes deben presentarse únicamente en el horario y lugar indicado en el correo de convocatoria, de otro modo, se afectará la logística de planeación adelantada por el equipo Paz y Región.

El sorteo es un procedimiento liderado por el equipo del Semestre Paz y Región para llevar a cabo la asignación de estudiantes a municipios, organizaciones y proyectos de manera aleatoria y favoreciendo condiciones de equidad para los estudiantes. Al sorteo serán convocados únicamente los estudiantes que hayan completado su proceso de matrícula financiera y académica el **19 de enero**. Lo anterior, no compromete la disponibilidad de proyectos para los estudiantes que efectúen su proceso de matrícula en una fecha posterior, en ese caso, recibirán la información de su asignación directamente a través de su correo electrónico de acuerdo con la oferta disponible en ese momento.

El sorteo se realiza por segmentos de acuerdo con la planeación definida por el equipo coordinador. Cada segmento está definido para conservar los criterios de idoneidad entre la naturaleza de los proyectos y el perfil de los estudiantes, no tanto en términos disciplinares, sino en relación con algunas capacidades específicas que exigen los proyectos para su adecuado desarrollo.

En cada segmento de sorteo, de una bolsa común, cada estudiante sacará por una única vez, una papeleta en la que se indicará un municipio, organización, proyecto y modalidad (Presencial o semipresencial) que corresponderá a la asignación del estudiante para su experiencia Paz y Región.

Se aclara que la totalidad de proyectos que entrarán al proceso de sorteo, corresponden a las modalidades presencial y semipresencial. En el caso de la semipresencialidad, se indicará dentro de la papeleta la periodicidad (diaria, semanal, quincenal, mensual).

Si al sacar la papeleta el estudiante es asignado a Ibagué y su lugar de residencia permanente no corresponde a este municipio, deberá informarlo al equipo del Semestre Paz y Región con el fin de que se genere el cambio respectivo, considerando que las organizaciones de Ibagué **no** proveen los servicios de alojamiento y alimentación. Se velará por que los estudiantes cuyo lugar de residencia permanente no sea Ibagué, sean los primeros en sacar su papeleta para facilitar eventuales cambios.

Una vez el estudiante haya sacado la papeleta con la información de su asignación, el equipo del Semestre Paz y Región procederá a realizar el proceso de formalización de la asignación mediante registro en base de datos y firma del estudiante.

En ningún caso se permitirá el intercambio de proyectos y municipios entre estudiantes, sean o no del mismo programa académico.

Los estudiantes que por diferentes motivos **no puedan asistir** al sorteo el 24 de enero, deberán informarlo a más tardar el **lunes 23 de enero** a la cuenta pazyregion@unibague.edu.co con el asunto "No asistencia al sorteo", en esos casos, posterior al 25 de enero, la coordinación de proyectos informará vía correo electrónico la asignación del estudiante de acuerdo con la oferta disponible.

La jornada de sorteo contemplará dos momentos: primero, una sesión informativa corta en la que se explicarán una a una las actividades involucradas en el desarrollo del sorteo; segundo, el desarrollo del sorteo.

6.2 Matrícula académica en plataforma SIGA

Sin excepción, **todos los estudiantes** que van a realizar el Semestre Paz y Región durante el **periodo 2023A** deben llevar a cabo el proceso de matrícula académica de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario académico y los lineamientos institucionales. Independiente del tipo de asignación del estudiante (directa o por sorteo), posterior al proceso de matrícula financiera, cada uno debe matricular en la plataforma SIGA la asignatura **9Y02 Grupo 00**.

Una vez la totalidad de estudiantes estén matriculados, se efectuarán los cambios en la asignación académica dentro de la plataforma, de manera que podrán visualizar su grupo final y el nombre del docente/asesor que acompaña su experiencia; dichos cambios estarán disponibles después del inicio del semestre académico y no tienen efecto sobre modificaciones en la asignación del estudiante.

Los estudiantes que realicen su matrícula de manera extemporánea, o que hayan presentado alguna dificultad para avanzar en su proceso de matrícula, pero que tengan la certeza de realizar Paz y Región en el periodo 2023A, deberán notificarlo mediante comunicación electrónica a la cuenta institucional pazyregion@unibague.edu.co

Es de aclarar, que solo podrán realizar el Semestre Paz y Región los estudiantes que hayan abordado la totalidad de trámites involucrados en su matrícula financiera y académica, así mismo, solo los estudiantes que cumplan con esta condición, serán informados sobre su proceso de asignación.

7. Consideraciones importantes para todos los estudiantes

a. Por la manera en que está configurada la plataforma SIGA, en todos los casos el aula asignada es "Aula remota", en ningún caso hace referencia a la modalidad en que se desarrollará el Semestre Paz y Región.

b. Haber completado el proceso de matrícula constituye un requisito indispensable para iniciar el Semestre Paz y Región y conocer la información final de la asignación.

c. Independiente del tipo de asignación (directa o por sorteo), el Semestre Paz y Región se reserva el derecho de efectuar cambios en la asignación de los estudiantes de acuerdo con las eventuales modificaciones en la oferta disponible en materia de proyectos y convenios. En caso de darse, estas modificaciones serán comunicadas oportunamente por la coordinación de proyectos.

d. Los estudiantes con asignación directa **no** deben presentarse a la jornada de sorteo.

e. Posibles inquietudes serán tramitadas a través de la cuenta institucional pazyregion@unibague.edu.co o presencialmente en la oficina del Semestre Paz y Región en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2 p.m. a 6 p.m.

f. Toda la información relacionada con el inicio del semestre académico, se compartirá oportunamente al correo de los estudiantes. Sugerimos revisar la carpeta de spam en caso de no recibir notificación en la bandeja de entrada principal.